

INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	Proyecto Ventanilla Única de Inversión
PERÍODO:	2020-2021
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	Jorge Castro Vargas
PUESTO:	Coordinador de procesos
FECHA DEL INFORME	13 de enero del 2021

Notas importantes:

1. El informe debe quedar guardado en PDF y firmado digitalmente.
2. Si para algún apartado no se considera contenido, se debe hacer la referencia del mismo indicando que no hubo en el tiempo de la gestión ningún hecho o situación que amerite indicarlo.



CONTENIDO DEL INFORME DE GESTION

1.	Resumen ejecutivo	3
2.	Resultados de la gestión	3
2.1.	Referencia de la labor sustantiva de la dependencia a cargo.	3
2.2.	Cambios habidos en el entorno durante el período de la Gestión.....	3
2.3.	Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de Control Interno de la dependencia, al menos durante el último año.	3
2.4.	Principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional o de la dependencia.	3
2.5.	Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la dependencia, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.....	3
2.6.	Administración de los recursos financieros asignados durante la gestión.	4
2.7.	Sugerencias para la buena marcha de la dependencia, si se estima necesario únicamente.	4
2.8.	Observaciones sobre otros asuntos de actualidad u otros, que se deben enfrentar o que debería aprovechar por parte de la dependencia, si se estima necesario únicamente.....	4
2.9.	Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.	4
2.10.	Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.	5

1. Resumen ejecutivo
2. Resultados de la gestión
 - 2.1. Referencia de la labor sustantiva de la dependencia a cargo.

Trabajé en el proyecto por 11 meses en la coordinación de procesos de la Ventanilla Única de Inversión (VUI) a partir de las instrucciones de la Sra. Marcela Brooks Caldedrón, quien a la fecha es la directora de la VUI. La labor sustantiva al cargo finaliza el jueves 14 de enero del 2021.
 - 2.2. Cambios habidos en el entorno durante el período de la Gestión.

En términos generales los cambios durante el período de gestión fueron relacionados a las labores propias del puesto, según las necesidades y prioridades establecidas por la Sra. Marcela Brooks Calderón, Directora de la VUI a la fecha.
 - 2.3. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de Control Interno de la dependencia, al menos durante el último año.

Con base en la autoevaluación AI-ICI-033-2020 comunicada por el sistema de Control Interno el pasado jueves 12 de noviembre del 2020, las recomendaciones pertinentes se encuentran en proceso de revisión y/o respuesta por las diferentes Direcciones involucradas a la fecha de la emisión de dicho informe.
 - 2.4. Principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional o de la dependencia.

Entre las principales acciones emprendidas se encuentran las siguientes:

 - Dar seguimiento semanal al avance de los servicios y control administrativo de la empresa de procesos con Procomer e instituciones relacionadas.
 - Dar soporte y guía al levantamiento de procesos a las necesidades y prioridades establecidas por la directora de la VUI.
 - Levantar y actualizar el inventario de procesos (alcance a diciembre 2020).
 - Levantamiento y actualización del inventarios de procesos de VUI y el estatus de cada uno por fase.
 - Diseño de las relaciones (rutas) de los trámites para el entendimiento de las relaciones de los procesos de VUI.
 - 2.5. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la dependencia, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Entre las principales acciones emprendidas se encuentran las siguientes:

 - Diseño y propuesta del ciclo de pedidos de órdenes de trabajo por parte de los proveedores con contrato con VUI. Que facilitará la gestión de la solicitud, creación en SICOP, aprobación y facturación respectiva.

- Seguimiento al finiquito del contrato de PXS del 2016.
- Seguimiento al desarrollo de los trámites de:
 - Creación de empresa ante DGME
 - Creación de ejecutivos ante DGME
 - Creación de estancias ante DGME
 - Certificado veterinario de operación

2.6. Administración de los recursos financieros asignados durante la gestión.
Los recursos financieros asignados durante mi gestión fueron administrados según las necesidades y prioridades establecidas por la Sra. Marcela Brooks Calderón, Directora de la VUI a la fecha.

2.7. Sugerencias para la buena marcha de la dependencia, si se estima necesario únicamente.

En términos generales se podrían realizar las siguientes sugerencias:

- Fortalecer la implementación de metodologías de administración de proyectos que permitan liberar constantemente producto mínimo viable de valor a las instituciones, considerando los trámites que conforman el alcance del proyecto VUI.
- Re definir la estructura organizacional de VUI, para lograr mayor sinergia, definición del alcance y solicitud de resultados a cada integrante.
- Realizar análisis de capacidad instalada para todos los involucrados con el proyecto (equipo VUI y proveedores) vs el alcance del proyecto.

2.8. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad u otros, que se deben enfrentar o que debería aprovechar por parte de la dependencia, si se estima necesario únicamente.

Sin duda alguna el proyecto VUI tiene una relevancia importante en las exigencias y necesidades de un mundo globalizado y tecnológicamente conectado, poner a disposición del país y de los gobiernos locales una herramienta tecnología a través de la cual se puedan registrar e inscribir empresas nacionales o extranjeras de manera virtual, podría incidir positivamente en la construcción de la económica costarricense.

2.9. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Durante mi gestión no se recibió ninguna disposición girada por la Contraloría General de la República.



2.10. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Con base en la autoevaluación AI-ICI-033-2020 comunicada por el sistema de Control Interno el pasado jueves 12 de noviembre del 2020, se encuentran abiertas ocho (8) recomendaciones emitidas a la Dirección de la Ventanilla Única de Inversión (VUI) al momento de la elaboración de este informe.